

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

RESOLUCION No. 165

(26 de septiembre de 2016)

Por medio de la cual se hace un nombramiento

El suscrito Magistrado del Tribunal Administrativo de Santander, en uso de atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que por medio de Resolución No. 162 de 26 de septiembre de 2016, se aceptó la renuncia de la Doctora **RUTH ARDILA NIÑO** al cargo de AUXILIAR JUDICIAL GRADO 01, dicho cargo se encuentra vacante.

Que se hace necesario proveer dicho cargo para el cual ha sido nominada **LINA MARÍA ARAÚJO QUIROGA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.728.283 de Bucaramanga y titular de la Tarjeta Profesional No. 253335 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, quien cumple con todos los requisitos de ley para desempeñar el cargo de AUXILIAR JUDICIAL GRADO 01.

En consideración con lo expuesto,

RESUELVE

**PRIMERO: NOMBRASE** a **LINA MARÍA ARAÚJO QUIROGA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.728.283 de Bucaramanga y titular de la Tarjeta Profesional No. 253335 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura en el cargo de Auxiliar Judicial Grado 01 de este Despacho a partir del veintiséis (26) de septiembre de dos mil dieciséis (2016) inclusive.

**SEGUNDO:** Comuníquese por Secretaría de esta resolución, de acuerdo con las normas que informan la materia.

  
RAFAEL GUTIERREZ SOLANO

Presidente